

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 10** *RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2011, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se formula la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de «Explotación de recursos de la sección A) Gravas y arenas, segunda ampliación a “El Cirio”», en el término municipal de Talamanca de Jarama, promovido por “Hermanos Sanjuán, Sociedad Anónima” (expediente número 10-EIA-00054.1/2008).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.1 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se formula la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de «Explotación de recursos de la sección A) Gravas y arenas, segunda ampliación a “El Cirio”, en el término municipal de Talamanca de Jarama, promovido por “Hermanos Sanjuán, Sociedad Anónima”, con domicilio social en ronda Caballero de la Mancha, número 83, 28034 Madrid. El texto de la citada Declaración podrá consultarse en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sitas en la ronda de Atocha, número 17, planta baja, 28012 Madrid.

Madrid, a 30 de junio de 2011.—El Director General de Evaluación Ambiental, José Trigueros Rodrigo.

(02/7.436/11)